

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, en relación a la labor legislativa.

La presidenta:

Adelante diputado Bernardo Ortega, se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su venia, diputado presidente.

Miembros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

He escuchado muy atentamente lo que expresó mi compañero diputado Arturo Martínez, un documento de buenas intenciones su plan de trabajo me parece leyó pero no vi la realidad de lo que realmente está pasando en este

Congreso, un ejemplo nada más y expreso lo que traigo aquí escrito.

Algo inédito, insólito e indebido pasó hoy, hoy hemos elegido a los beneficiarios en el Pleno cuando no debería ser así, exhibimos a quienes no quedaron como beneficiarios y que hizo falta ahí, tacto político, hizo falta ahí pues ahora si acuerdos dentro de la Jucopo y eso queda como un antecedente y para el año que viene lo más seguro es que volveremos a hacer lo mismo, que lastima, pero bueno al final de cuentas lo bueno es que ya tenemos quien va a recibir la presea.

Y retomo en primer término quiero decirles que vengo a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y queremos dejar bien claro y bien establecido que este grupo somos sumamente

respetuosos de la libertad de expresión y reconocemos su alto valor como derecho fundamental.

Esta intervención busca fortalecer el andamiaje de nuestra actividad parlamentaria y el nivel del debate, voy a ir a temas muy concretos no voy a ser general, lo que vemos nosotros desde la fracción parlamentaria a esta Legislatura, nunca atentaremos contra estos derechos, pero tampoco permitiremos que se trastoquen en perjuicio de las y los diputados que integramos el grupo parlamentario del PRD.

Resulta necesario dar a conocer que del trabajo legislativo que se ha venido desarrollando en este primer año de ejercicio legislativo es importantísimo que en su ejercicio de análisis crítico sobre la viabilidad de las iniciativas hasta ahora presentadas, partiendo de la concesión que debe todo legislador atender, que las proposiciones e iniciativas deben estar dirigidas al beneficio de la colectividad en general y no a un determinado grupo o intereses personales como se puede apreciar en la mayoría de las que hasta ahora se

han presentado y que puede ser una de las causales por las que no se hayan aprobado.

Un punto importante que no se ha considerado en esta Legislatura es lo relativo al debate parlamentario este no se ha fomentado a pesar de que se ha presentado un número considerable de iniciativas, las diputadas y diputados proponentes no han tenido la certeza de exponer de manera clara las pretensiones y mucho menos los beneficios que la propuesta podría traer para los guerrerenses.

Se olvidan que las iniciativas que no debe legislarse a modo como para atarle las manos a tal o cual entidad de la administración pública y que las iniciativas deben prever un mejor ambiente para los ciudadanos y en donde se garanticen derechos previstos en nuestra Carta Magna.

Por eso es importante que se analice que en verdad no existe en esta Legislatura una parálisis legislativa, lo existente es la falta de iniciativas que verdaderamente traigan un verdadero cambio a nuestro andamiaje jurídico.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Septiembre 2019

Proponer diez iniciativas para poner en el mismo número de ordenamientos una figura jurídica, órgano de control interno cuando en una sola iniciativa se pudiera agotar, no es generar un verdadero trabajo legislativo, es pretender engañarnos con decir se presentaron tantas iniciativas, lo único que provoca es que los trabajos se detengan por atender un mismo tema en diversos documentos presentados en tiempos diferentes.

Cierto es que de la diversidad de iniciativas que se han presentado existen temas que son necesarios atender por cuestiones sociales, también lo es y aquí hago un paréntesis para hacer un llamado a las comisiones para que este tipo de temas como el aborto y el matrimonio igualitario se atiendan con la responsabilidad que ello conlleva porque no debemos legislar con la sola opinión de las y los legisladores, se debe de escuchar y hacer escuchar a la diversidad de opiniones existentes, para así tomar la mejor decisión que beneficie a todas y todos los guerrerenses.

Por mi parte los trabajos al seno del Poder Legislativo debe atenderse en proporción a la magnitud del tema, con libertad del debate, solo de esta manera podemos esperar y llegar a la verdad con la gran responsabilidad que tenemos para con nuestro Estado.

Como presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, hasta esta fecha he convocado a 17 sesiones de trabajo, lo que significa que se han realizado más sesiones de lo que ordinariamente marca la ley, esto no es tan solo una muestra de lo que al interior de esta Legislatura las comisiones como la que presido hemos venido desarrollando trabajos para desahogar las iniciativas turnadas.

Pero no debemos olvidar que por la diversidad de partidos y por supuesto de ideologías al momento de aprobar las reformas planteadas, deben procurarse los consensos necesarios porque sin ellos las reformas vienen a ser letra muerta, porque ni la autoridad encargada de su ejecución ni los ciudadanos a quienes van dirigidos, las

observan o acatan, esto es no debemos legislar a modo o como coloquialmente se dice legislar de escritorio.

Debemos crear consensos donde existan divergencias pero de manera democrática y no aplicando el fenómeno de mayoría como hasta ahora se ha pretendido en esta legislatura, esto origina que los trabajos legislativos se vean afectados y no se aprueben las reformas que pudieran generar un mejor bienestar para Guerrero.

Compañeras y compañeros: Hagamos una autocrítica de las iniciativas que se han presentado hasta ahora, no se han dictaminado porque carecen de fundamento legales algunas y de su impacto presupuestal otras, debemos reflexionar respecto de nuestra responsabilidad legislativa, que no se cumple con el hecho de presentar un elevado número de iniciativas cuando estas adolecen de fundamentos legales y presupuestarios necesarios para su viabilidad, no sólo el aprobarlas sino de su aplicación.

Incluso proponer iniciativas que conlleven a establecer como ley un programa social, esto es una aberración legislativa y gubernamental. Los programas sociales no corresponden al legislativo establecerlos en la ley, el legislativo le corresponde legislar sobre los mecanismos de aplicación, ejecución y auditoría de los recursos públicos que se presentan tal o cual programa social, por señalar un tema presentado al seno de esta Legislatura.

Otro aspecto que hace que las iniciativas sean de nula efectividad no es que un considerable número de ellas son retomadas de otras legislaturas anteriores o de otros Estados sin hacer un análisis de su procedencia acorde a nuestra realidad social en Guerrero, e Incluso de seguridad pública existen en nuestro entorno estatal o facultades de la administración pública estatal.

Esto pone de manifiesto la poca responsabilidad legislativa con que algunos diputados han procedido al presentar iniciativas que solamente plantean ocurrencias o retoman y copian, incluso en este año que pasó se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 Septiembre 2019

originó que ya estaban cansados de debatir, olvidando que esta es una de las principales tareas de este Poder Legislativo, el debate no solo permite externar las opiniones de quienes la integramos, si no que abona a los trabajos que al interior de las comisiones y del Pleno se desarrollan.

El pensamiento único es propio de los regímenes totalitarios, promover unanimidades, rechazar el disenso es un retroceso para nuestro sistema democrático que ha costado años construir.

Como lo señaló el revolucionario norteamericano dos veces gobernador de Virginia Patrick Henry, la constitución no es un instrumento para que el gobierno controle al pueblo, es un instrumento para que el pueblo controle al gobierno, para que no vengán a dominar nuestras vidas e intereses.

Hagamos valer nuestra posición como poder legislativo ante las problemáticas existentes en nuestro Estado, seamos la voz del pueblo como lo marca nuestra Carta Magna, el trabajo

legislativo podrá verse enriquecido a través del debate y la sana crítica, nuestro trabajo es legislar, pero se legisla con debate y propuestas que verdaderamente tengan un impacto en nuestro marco legal para la conformación de instituciones sólidas y políticas, públicas, consensuadas, no solo de directrices de una dirigencia nacional que no tiene conocimiento de las necesidades de los guerrerenses.

La situación de nuestra Entidad guerrerenses es preocupante y nuestra responsabilidad en poder atender a través de reformas estructurales reales de cada uno de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, pero también de fortalecer las instituciones que puedan lograr establecer un desarrollo armónico, crear esas condiciones no es tarea fácil pero si se logran los consensos necesarios con todas las fuerzas sociales y políticas que conforman el Congreso del Estado, estamos seguros que podemos hacer un trabajo que beneficie a todos los guerrerenses.

Compañeros, he leído lo que creo que ha sucedido en esta Legislatura, debemos pues de ser responsables en nuestra labor legislativa compañeras y compañeros, yo creo que ya el segundo año legislativo que debemos ser responsables incluyéndome o incluyendo su servidor, por lo tanto hago un llamado o una invitación a que vayamos dignificando esta Legislatura, que desde mi punto de vista creo que nos ha hecho falta.

Yo les agradezco mucho, por su atención, muchas gracias.